Herri-Kontuen
Euskal Epaitegia

Tribunal Vasco
de Cuentas Públicas

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

RESUMEN DE PRENSA

Día	Periódico	Titular	Página
22/09/09	El Correo	El Guggenheim perdió 800.000 euros en asegurar obras de arte y pagar a comisarios.	3-4
25/09/09	El Correo	El Tribunal Vasco de Cuentas investigará el "caso Margüello" a petición del Parlamento	5
25/09/09	El Diario de Noticias	El Tribunal de Cuentas deberá investigar a Osakidetza	6
25/09/09	El Mundo	El "caso Margüello" será investigado por el Tribunal de Cuentas	7

EL CORREO 22/09/09

elcorreodigital Cultura

versión para móvil

MÁS POLÉMICA

El Guggenheim perdió 800.000 euros en asegurar obras de arte y pagar a comisarios

El museo admite ahora que también **se embarcó en operaciones de cambio de divisas para contratar pólizas** entre 2002 y 2005

JON FERNÁNDEZ| BILBAO

Si el museo Guggenheim compraba dólares entre 2002 y 2005, no sólo era para adquirir obras de arte como hasta ahora admitía. También lo hacía con vistas a contratar seguros de conservación de las piezas de las distintas exposiciones temporales o pagar a los comisarios de dichas muestras. Lo desveló ayer la diputada vizcaína de Cultura, Josune Ariztondo, en el transcurso de una comparecencia solicitada por el PP en la comisión del ramo de las Juntas Generales. Los populares querían conocer por qué el 15 de diciembre de 2003 la Fundación Guggenheim -encargada de la gestión del prestigioso centro bilbaíno- le cedió dos operaciones de opciones de divisas por valor de tres millones de dólares a la sociedad Tenedora, compuesta por capital exclusivamente público y dedicada ex profeso a hacer crecer la colección propia de la flor de titanio ideada por Frank Gehry.

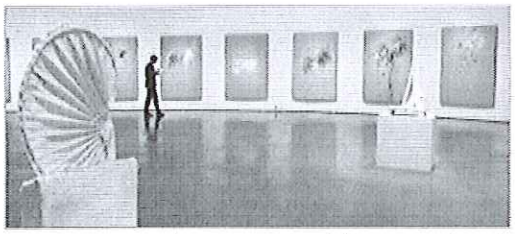

Ariztondo aseguró que el recinto bilbaíno se ahorró más de un millón de euros al pagar el último plazo de compra de la obra 'Discurso de Cómodo', de Cy Twombly. / FERNANDO GÓMEZ

La Fundación cedió el déficit a la Tenedora en 2003 después de la depreciación del dólar

El recinto se ahorró un millón de euros en una obra de Twombly, según Ariztondo

No fue un simple movimiento contable. Según descubrió una reciente auditoría del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP), aquella sorprendente transacción obligó a la Diputación y el Gobierno vasco -las dos instituciones que aportan dinero a la Tenedora- a «asumir gratuitamente unas pérdidas de 800.000 euros aproximadamente» e hizo aún más grande el 'agujero' de al menos seis millones originado en los fondos públicos después de haber comprado la divisa norteamericana a un precio acordado con anterioridad a su drástica depreciación.

Ariztondo aseguró que, en realidad, la cesión tenía como objetivo minimizar el perjuicio económico porque permitió que el dinero se pudiera renegociar conjuntamente con otras operaciones de compra de dólares. «Como contrapartida, se retrasó a 2005 el vencimiento de las opciones y a la vez se logró un mejor tipo de cambio. Gracias a ello, pudo paliarse el daño», subrayó. La diputada recordó también que, por entonces, el Guggenheim tenía «urgencia de dólares» al encontrarse negociando la adquisición de varias obras de arte. Al final, decidió invertir más de 20 millones en una serie de creaciones de Richard Serra.

Las explicaciones no convencieron a la oposición. Tanto el Partido Popular como el PSE, Ezker Batua y Aralar se declararon sorprendidos por las nuevas revelaciones y volvieron a acusar a los rectores del museo de haber «especulado» con dinero público, algo que Ariztondo negó con rotundidad. «Más allá de criterios discutibles, el Tribunal de Cuentas no ha apreciado ningún aspecto de irregularidad ni de ilegalidad en estas operaciones», defendió después de hacer mención a los distintos informes que auguraban una tendencia alcista del dólar frente al euro a corto-medio plazo. La dirigente citó a entidades de la solera del BBVA, el Banco Sabadell o el Fondo Monetario Internacional. «Hablaban de que un dólar

se podía llegar a cambiar a 0,85 euros».

La responsable foral fue más allá y, con los datos en la mano, consideró que no todas las operaciones de compra de divisas han resultado ruinosas para el Guggenheim. En base a sus cálculos, las instituciones han invertido «96 millones de euros para comprar obras por valor de 262 millones de dólares». Como ejemplo puso el último pago por la obra de Cy Twombly 'Discurso de Cómodo', un ciclo de nueve cuadros que el veterano artista abstracto norteamericano pintó en Roma en 1963. La Tenedora debía abonar el año pasado 8 millones de dólares de los 28 que costó la creación, lo que traducido a euros hubiera obligado a desembolsar 6,16 millones. Se pagaron sólo 5,12; es decir, hubo un ahorro de poco más de un millón. «El balance global es muy bueno», valoró el PNV por mediación de Ander Urrutia.

«Gestión nefasta»

Los socialistas se mostraron decepcionados con el discurso de Josune Ariztondo. «No ha entonado el 'mea culpa' como yo esperaba», lamentó Janire Galarraga. El resto de grupos políticos exigieron que las operaciones de divisas no se vuelvan a repetir por el alto riesgo que conllevan para las arcas forales. El más duro fue el portavoz de Aralar. «La gestión ha sido nefasta. Con fondos públicos salimos del agujero en el que nos metieron las empresas privadas», resumió Iosu Murgia, quien cargó directamente contra el director del museo, Juan Ignacio Vidarte: «No es la primera vez que ocurre algo así».

Arturo Aldecoa (PP), por su parte, dijo tener la sensación de estar «ante entidades chiringuito» que hacen y deshacen a su antojo. «Podemos jugar con las palabras y no llamarle especulación, pero eso nunca se puede hacer con dinero público», advirtió. De la misma opinión fue Nerea Tellería, de EB, que instó a Josune Ariztondo a tomar cartas porque «no podemos estar dependiendo de las oscilaciones de la moneda para ganar o perder». Las críticas no modificaron la posición de la diputada. «Al Guggenheim se le está sometiendo a un juicio político desde la injusticia», denunció. Ahora queda por saber precisamente si el asunto acabará o no en los tribunales.

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

El Tribunal Vasco de Cuentas investigará el 'caso Margüello' a petición del Parlamento

PSE y PP entienden que la fiscalización oficial de las **presuntas irregularidades en Osakidetza** ayudará a «esclarecer los hechos»

CARMEN BARREIRO VITORIA

El Tribunal Vasco de Cuentas investigará la presunta trama de contrataciones irregulares llevada a cabo por Osakidetza durante la última década después de que el Parlamento aprobase ayer una enmienda presentada por socialistas y populares para que el organismo fiscalizador incorpore a su plan de trabajo una «auditoría urgente» de las empresas sanitarias implicadas en el llamado 'caso Margüello'. La Cámara también pide un estudio económico de los acuerdos con las compañías sospechosas tras descubrirse «graves irregularidades» en la adjudicación de contratos «millonarios» durante la etapa del consejero Gabriel Inclán. La iniciativa contó con el apoyo de UPyD, mientras que PNV, Aralar y EA se abstuvieron, y EB votó en contra.

La parlamentaria del PSE-EE, Blanca Roncal, justificó la presentación de la enmienda de transacción al entender que la fiscalización oficial servirá para esclarecer los hechos «lo antes posible» ante la «alarma social» creada al conocerse los resultados de la investigación administrativa realizado por el actual Departamento de Sanidad. El informe revelaba el pago de «sobrecostes excesivos y no justificados» en las tarifas abonadas a varias empresas privadas por la desviación de pacientes y en las que tenían intereses José Carlos Margüello –ex jefe de Calidad del hospital de Cruces– y otros dos médicos, a los que ya se les ha abierto expediente. La presunta red de contrataciones irregulares habría supuesto un «millonario perjuicio económico» para las arcas públicas.

El texto de la enmienda aprobada ayer concreta la investigación en trece puntos para «centrar la actuación del Tribunal Vasco de Cuentas», según explicó la parlamentaria del PP, Laura Garrido. La iniciativa solicita a esta entidad que «identifique los órganos, servicios o personas que hayan desarrollado actividades no ajustadas al procedimiento establecido», así como la «investigación de los distintos supuestos de incompatibilidad establecidos tanto en la legislación sanitaria como en la normativa de contratación pública».

«Disputa política»

El 'caso Margüello' mantiene dividido al Parlamento. La Cámara rechazó la enmienda del PNV en la que los nacionalistas solicitaban que no se reclamara la intervención del Tribunal Vasco de Cuentas hasta que el Departamento de Sanidad no finalice la investigación del caso. Tras señalar que «velarán porque todo este proceso no se convierta en un circo» y pedir «respeto a algo tan básico como la presunción de inocencia», la jeltzale Nerea Antia reiteró que su grupo no va a escatimar esfuerzos para «aclarar hasta el último extremo las supuestas irregularidades». «Por eso vamos a trabajar como el que más para depurar responsabilidades si las hubiese. Lo que no vamos a hacer es acompañar a socialistas y populares en este viaje de ideas y estrategias preconcebidas, de desconfianza y de desprecio hacia nuestras instituciones», subrayó.

Aralar, al igual que EA, también se abstuvo en la votación de la iniciativa al considerar que se trata de «una disputa política». A juicio de Dani Maeztu, «el asunto de las presuntas irregularidades» se debería plantear cuando el Parlamento elabore el listado de temas que quiere que el Tribunal Vasco de Cuentas «fiscalice durante el próximo año». Por su parte, EB votó en contra al considerar que la enmienda «prejuzga el trabajo del organismo fiscalizador y no respeta la presunción de inocencia».

Al margen de la auditoría que va a llevar a cabo el Tribunal Vasco de Cuentas, todavía queda pendiente la creación de una comisión de investigación del 'caso Margüello' en el Parlamento.

c.barreiro@diario-elcorreo.com

EL DIARIO DE NOTICIAS
25/09/09

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DEBERÁ INVESTIGAR A OSAKIDETZA

La oposición afirma que se persigue dar eco mediático a las presuntas irregularidades

VITORIA. El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas deberá investigar en profundidad las actuaciones realizadas por el Departamento de Sanidad y por Osakidetza durante el mandato del consejero Gabriel Inclán, después de que PP y PSE aprobaran ayer en el Parlamento Vasco una prolija enmienda de doce puntos sobre las materias a revisar.

El actual titular de Sanidad, Rafael Bengoa, presentó un informe en la Cámara el pasado verano que denunciaba irregularidades en la adjudicación de contratos de Osakidetza a varias empresas privadas en las que tenían intereses José Carlos Margüello (ex jefe de Calidad del hospital de Cruces) y otros dos doctores.

El resto de grupos de la Cámara, al margen del PP y el PSE, acusaron ayer a estas formaciones de querer "teledirigir" al Tribunal de Cuentas, en palabras del parlamentario de EB Mikel Arana; de generar "alarmismo, según la peneuvista Nerea Antia; de buscar el "eco", según Dani Maeztu, de Aralar; o de proporcionar un "guión" a TVCP, en palabras de Jesús María Larrazabal, de EA. >T.D.

El 'caso Margüello' será investigado también por el Tribunal de Cuentas

El PNV se desmarca del acuerdo por no esperar al informe definitivo de Sanidad

IKER RIOJA ANDUEZA / Vitoria

El Parlamento Vasco acordó ayer solicitar al Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (TVCP) que, acometa, «con la mayor brevedad posible», la tarea de fiscalizar los contratos firmados por el Departamento de Sanidad y Osakidetza con las empresas implicadas en el *caso Margüello*. La iniciativa contó con el apoyo de PSE-EE, PP y UPyD, mientras que el PNV se abstuvo, al igual que EA y Aralar. El único voto en contra llegó desde Ezker Batua.

El PSE-EE pretende que ese informe del TVCP sea la base sobre la que se apoye la futura comisión de investigación que su grupo parlamentario –con el apoyo expreso del resto de formaciones y el implícito del PNV– pretende constituir. No obstante, la formación dirigida por Íñigo Urkullu considera que ha habido «excesiva prisa e inusual rapidez» en la tramitación parlamentaria del caso. Y es que, a juicio de su portavoz en materia de Sanidad, Nerea Antía, el informe preliminar que presentó el actual consejero de Sanidad, Rafael Bengoa, ante la diputación permanente el pasado 30 de julio era «inconcluso», con lo que resulta «desproporcionado» solicitar al TVCP que actúe con base en esa documentación.

Además, los nacionalistas tampoco apoyaron la proposición no de ley por el «*modus operandi*» seguido por la socialista Roncal a la hora de redactarla. Asegura Antía que su grupo no tuvo conocimiento del texto definitivo hasta el miércoles por la noche, por lo que les era imposible posicionarse ayer «sobre algo que no habían leído».

La proposición enmendada incluía una relación de trece puntos con las cuestiones en las que debería incidir el Tribunal. Para el PNV, al igual que para Aralar y EB, la sola inclusión de esas pautas condiciona y «teledirige» la labor del máximo órgano fiscalizador vasco.

Laura Garrido (PP) considera, sin embargo, que con el expediente informativo elaborado por Sanidad y presentado ante la diputación permanente «hay material suficiente» para esclarecer la presunta vulneración del procedimiento administrativo que se produjo, como adelantó EL MUNDO del País Vasco, en la concesión de diversos contratos a empresas privadas relacionadas con el jefe de calidad del Hospital de Cruces, José Carlos Margüello, bajo mandato de Juan José Ibarretxe. «Además, la experiencia nos dice que acotar al TVCP el objeto de la investigación permite que no ocurra como cuando no entra en determinadas cuestiones porque no se habían solicitado desde el Parlamento», arguyó Garrido.

El PNV no aclaró si esperará a conocer el informe completo del Departamento de Sanidad para decidir si apoya, finalmente, la creación de una comisión de investigación. Además de esta iniciativa, ni el Gobierno ni el Partido Popular descartan remitir las pruebas a la Fiscalía en aras de «llegar hasta el final» en el *caso Margüello*.

Laura Garrido conversa con el consejero de Sanidad, Rafael Bengoa. / MITXI